

un tercio de los desocupados buscando trabajo durante más de seis meses— dan cuenta de un problema estructural del mercado laboral chileno, que afecta en especial a las mujeres.

Este escenario exige ir más allá del ciclo económico. La empleabilidad hoy depende, entre otros factores, de la capacidad de reconversión, de la actualización permanente de competencias y de la articulación con las industrias que hoy demandan talento, tanto en grandes empresas como en las pymes que forman parte de sus cadenas productivas.

Son miles las personas que requieren herramientas concretas para reinserirse laboralmente, y gran parte de las pymes —que concentran la mayor parte del empleo en el país— que necesitan apoyo para crecer, integrarse a esas cadenas y generar trabajo local. El mayor acceso a educación continua y el fortalecimiento de las pymes deben ser ejes de una estrategia país de largo plazo. No se trata sólo de crear empleos, sino de preparar a las personas para ellos.

María José Gutiérrez Correa

Turismo y zonas protegidas

- Las áreas silvestres protegidas existen en Chile y otros lugares del mundo para resguardar territorios de alto valor ecológico, paisajístico y cultural,

su protección responde no sólo a su belleza inigualable, sino también a la extrema fragilidad de sus ecosistemas y a la presencia de especies endémicas o en categoría de conservación, cuya alteración pudiera ser irreversible.

Frecuentemente vemos a grupos de visitantes nacionales o extranjeros realizar actividades expresamente prohibidas en zonas protegidas, entre ellas el uso de motos acuáticas, fumar y encender fuego; estas acciones están prohibidas y no son transgresiones menores, o insignificantes, ya que cada una de ellas puede implicar riesgos graves como es la contaminación de las aguas de ríos prístinos, incendios forestales, perturbación de fauna y degradación de hábitats.

La ausencia de guardaparques o personal de vigilancia permanente no exime a nadie de su responsabilidad, el cuidado de estos espacios es un deber ético y legal que todas las personas deben cumplir. Las normas existen para prevenir daños, no para ser interpretadas según conveniencia. Proteger las áreas silvestres es proteger un patrimonio común, irremplazable y heredable.

*Jadille Mussa, académica
Arquitectura del Paisaje U. Central*

Descanso reparador

- Desde las neurociencias cognitivas